



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0373	No de Expediente:	DDUCC 19-100
Fecha de Autorización:	22 DIA	05 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)		38.19 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA
PISCINA			
P.BAJA		59.75	<u>1 VIVIENDA.</u> CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA-COMEDOR, SALA, BAÑO Y RECAMARA. <u>CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.</u>
1.NIVEL			
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	59.75		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 267.69 M2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.

H3* (UNIFAMILIAR/URIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	3.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:		VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SER RESPONSABLE EL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ CARGO AL ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

14 OCT 2019

PROPIETARIO

PERITO RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO: _____



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Recibi el original
14-oct-2019

FOLIO: **0373**

VERSION PUBLICA